

Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores

Salvación

Salamanca, Guanajuato a 27 de febrero de 2023.

Oficio Número: AABA/208/2023.

LICENCIADO JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024
SALAMANCA, GUANAJUATO.
PRESENTE:



15-59

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo y al mismo tiempo le hago entrega del dictamen aprobado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, que tengo a bien en presidir, el cual se describe a continuación:

- 1) Se autoriza a favor del Asilo de la Conferencia de Salamanca, A. C., apoyo económico para el periodo fiscal 2023 con efectos retroactivos a enero del mismo año.

Por lo anterior expuesto y agradeciendo la atención, quedo de usted.

ATENTAMENTE:

“SALAMANCA, EL CORAZÓN DE GUANAJUATO”

Alma a Berrones



SÍNDICO ALMA ANGELICA BERRONES AGUAYO
Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio
Y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento 2021-2024.

C. C. P: Archivo.



Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores

DICTAMEN

COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

Visto para resolver el expediente administrativo formado con motivo del análisis, y dictaminación de la **Solicitud del Asilo de la Conferencia de Salamanca, A. C. de apoyo económico para el ejercicio 2023.**

ANTECEDENTES

Primero. Mediante el oficio número SHA/411/2023 de fecha 15 de febrero del año 2023, la Secretaría de este H. Ayuntamiento, remitió a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su estudio y dictaminación la **Solicitud del Asilo de la Conferencia de Salamanca, A. C. de apoyo económico para el ejercicio 2023**, de fecha 18 de enero de 2023, expedido por su presidente el Arquitecto Antonio Roa Cosío, donde solicita un incremento a la cantidad de \$15,000.00 pesos mensuales, que se autorizó en el ejercicio del año 2023.

Segundo. Con motivo de lo anterior la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, convocó a sesión de Trabajo, la cual se efectuó en data 23 de febrero de 2023, y a través de la cual se llevó a cabo el análisis, y dictaminación de la **Solicitud del Asilo de la Conferencia de Salamanca, A. C. de apoyo económico para el ejercicio 2023.**

CONSIDERACIONES

Primero. De conformidad a lo dispuesto en los artículos 76 fracción IV inciso a, y 83-2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, esta **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, es competente para conocer y resolver el asunto relativo al análisis, y dictaminación de la **Solicitud del Asilo de la Conferencia de Salamanca, A. C. de apoyo económico para el ejercicio fiscal 2023.**

n

**Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores**

Además de lo anterior, el artículo 76, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, precisa que el Ayuntamiento está facultado para resolver en materia de Hacienda Pública Municipal.

Segundo. Una vez terminado el estudio lo presentará ante el Honorable Ayuntamiento para su discusión o deliberación, el cual, reunido el pleno, determinará si es procedente su aprobación; de no ser aprobada, el Honorable Ayuntamiento podrá hacer las modificaciones que estime pertinentes.

Tercero. Una vez realizado el análisis y discusión de parte de los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, respectivo a la **Solicitud del Asilo de la Conferencia de Salamanca, A. C. de apoyo económico para el ejercicio 2023**, se concluye que es de vital importancia que el Asilo de la Conferencia, continúe prestando el servicio de seguridad y cuidados que requieren las personas de la tercera edad menos favorecidas, y que en la mayoría de los casos no cuentan con familia que pueda sostenerlos económicamente.

Por ello lo procedente es presentar ante el pleno de este H. Ayuntamiento para su aprobación el siguiente:

ACUERDOS

Primero. Se aprueba otorgar al **Asilo de la Conferencia de Salamanca A.C.** la cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, correspondientes al ejercicio del año 2023 con efectos retroactivos al mes de enero del presente año.

Segundo. Se solicita al Asilo de la Conferencia de Salamanca, A. C., por conducto de su presidente el Arquitecto Antonio Roa Cosío, remita la comprobación del apoyo económico de forma trimestral en los meses de enero – marzo; abril – junio; julio – septiembre; y octubre – diciembre del año 2023, los primeros diez días de cada periodo a la Tesorería Municipal, con copia para esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.


Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores

Tercero. Se instruye al Secretario de este Honorable Ayuntamiento para que en términos de lo dispuesto en el artículo 72 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se someta a discusión, deliberación y en su caso aprobación de este Pleno del Honorable Ayuntamiento la **Solicitud del Asilo de la Conferencia de Salamanca, A. C. de apoyo económico para el ejercicio fiscal 2023.**

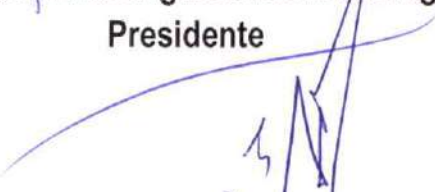
Cuarto. En caso de que se apruebe se instruya al Secretario de este Honorable Ayuntamiento para que remita certificación a la Tesorería Municipal del Municipio de Salamanca, Guanajuato, a efecto de que proceda conforme a Derecho.

Así lo firmaron y aprobaron los miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

Por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública


Síndico Alma Angélica Berrones Aguayo
Presidente


Regidor Diego Calderón Martínez
Secretario


Síndico Gerardo José Aguirre Cortés
Vocal




Regidora Dulce Daneira González Vega
Vocal


Regidora Mayra Edith Gutiérrez Vázquez
Vocal


Regidora Coral Valencia Bustos
Vocal

Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores

Regidora Teresa de Jesús Segovia Salmeron
Vocal



La presente hojas de firmas corresponde al Dictamen emitido por la Comisión Municipal de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con motivo del Apoyo Económico para el Asilo de la Conferencia de Salamanca, A. C. durante el año 2023, el cual se asienta para todos los efectos legales a que haya lugar.

[Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature and a smaller one below it.]

[Small handwritten mark or signature.]

